



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Ref. Expediente	:	110013336036-2015-00388-00
Parte Demandante	:	Álvaro Yesid Rodríguez Manrique
Parte Demandada	:	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente, a favor de la parte **demandada**, **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 0,00	F. N/A
Sentencia Primera Instancia	0,3% de las pretensiones negadas: Total pretensiones: \$ 6.638.956,04 dividido entre dos demandados	\$ 9.958,43	F. 227-238
Sentencia Segunda Instancia	Trescientos mil pesos para cada demandado	\$ 300.000,00	F. 417-427
Total	\$ 309.958,43		

Total: Trescientos Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos Con Cuarenta y Tres Centavos (\$ 309.958,43).

Hoy **7 de marzo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria